

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Amelia Martín Uranga, directora asociada de Investigación Clínica y Traslacional de Farmaindustria, planteó el pasado 26 de octubre de 2022 en un acto público que “además de la destacada posición de España en investigación clínica, tenemos también un elevado nivel en investigación básica; sin embargo, hay un déficit de traslación de conocimiento entre ambas”.

Según Martín Uranga, “en este ámbito resulta fundamental el efecto tractor que grandes compañías farmacéuticas pueden realizar sobre empresas emergentes y centros públicos de investigación. Necesitamos solventar obstáculos y crear estímulos que nos permitan realizar una adecuada transferencia de tecnología y de conocimiento desde el sector público al privado”.

Por ello se pregunta:

¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde Farmaindustria e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún

momento alguna medida de utilidad real con la que “solventar obstáculos y crear estímulos que nos permitan realizar una adecuada transferencia de tecnología y de conocimiento desde el sector público al privado”?

¿Y para dar solución al “déficit de traslación de conocimiento” que existe, según se plantea desde Farmaindustria, entre la investigación básica y la clínica?

De ser así, ¿Qué medidas concretas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la industria farmacéutica? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de febrero de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS